

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24323** COMUNIDAD AD VOLUTION, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 289/2011, dimanante de Autos núm. 578/10, a instancia de María del Carmen Muñoz Sánchez contra "Comunidad Ad volution, S.L.", en la que con fecha 31 de julio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Comunidad Ad volution, S.L." con CIF B91603100 en situación de insolvencia por importe de 3.879,75 euros de principal, más la cantidad de 776 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 31 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120058252-1